

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO

Correspondencia IDEP- INTERNAS

Radicado: 00106-817-000861

Fecha: 11/09/2020 - 04:35 PM

Remitente: LILIA AMPARO CORREA MORENO

Destinatario: NELSON RICARDO CORREDOR CRUZ



MEMORANDO

PARA: **NELSÓN RICARDO CORREDOR CRUZ**
Tesorero General

DE: **LILIA AMPARO CORREA MORENO**
Profesional Universitario 219-02
Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario

ASUNTO: Autorización **OCTAVO** desembolso Contrato N° 009 de 2020

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Forma o modo de pago del contrato N° 009 de 2020 suscrito con INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA, el cual tiene por objeto: “Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402B ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal “Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal”, de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 267 y 268 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.”, AUTORIZO el **OCTAVO** desembolso, por valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$8.417.959), del periodo comprendido entre el **5 de septiembre de 2020 y el 4 de octubre de 2020**.

Lo anterior por lo pactado en el contrato donde se estipula la forma de pago y teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA cumplió con las obligaciones correspondientes para el pago:

1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$101.015.508
2	VALOR DE ADICIONES	
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$101.015.508
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$58.925.713
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$8.417.959
6	SALDO POR CANCELAR	\$33.671.836

Los datos de Cuenta Bancaria que anexa el contratista corresponde a la información registrada en la Certificación del Banco Bogotá, Cuenta de Corriente No. 622010320.

Cordialmente,

LILIA AMPARO CORREA MORENO

Anexo: Certificado de Supervisión o Interventoría
Autorización de Pagos
Evaluación de Proveedores
Concepto del Supervisor sobre el Informe de avance del Contrato
Factura de venta
Certificado de Aportes parafiscales

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó:	Lilia Amparo Correa Moreno / Profesional Universitario 219-02 SAFYCD	
Revisó:	Lilia Amparo Correa Moreno / Profesional Universitario 219-02 SAFYCD	
Elaboró:	Lilia Amparo Correa Moreno / Profesional Universitario 219-02 SAFYCD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes		

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO

Nit. 830.007.738

AUTORIZACION DE PAGOS Arrendamiento de bienes inmuebles



01-253-2020-000265-00

Aprobación No.	257
Fecha aprobación	11 de septiembre de 2020
Valor Total	\$8.417.959,00
Valor IVA	\$ 1.344.044,00

Contratos No. 01-233-2020-000009

Contratista INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA

Identificación 900085789

Factura No. Factura 15926

Fecha factura 7 de septiembre de 2020

Justificación Se autoriza el octavo desembolso del contrato No. 9 de 2020, cuyo objeto es: Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 B ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal ¿Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal¿, de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 267 y 268 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP. Por valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$8.417.959), por el periodo comprendido entre el 5 de septiembre de 2020 al 4 de octubre de 2020.

ITEMS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor
2.5.5 Renta o arrendamiento de bienes inmuebles						\$8.417.959,00
1	Arrendamiento oficina 402 B ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 UN D-91 Torre Peatonal ¿Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal¿, de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 267 y 268 del sótano No. 3.		1,00	\$7.073.915,00	19,00%	\$8.417.959,00

DISTRIBUCION CENTROS DE COSTO

Centro de costo		Cantidad	Valor
ITEM 1			\$8.417.959,00
20101	OFICINA DE PLANEACION	1,00	\$8.417.959,00

SUPERVISOR

LILIA AMPARO CORREA MORENO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ALMACEN GENERAL

APROBADO - 11 de septiembre de 2020

	CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 1 de 2

Fecha elaboración del concepto: 11 de septiembre de 2020

Contrato:	Contrato de Arrendamiento Electrónico No. 009 del 4 de febrero del 2020
Objeto:	Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402B ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 267 y 268 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.
Contratista:	INMOBILIARIA No. 1 CASA GRANDE LTDA.
Fecha Suscripción del contrato:	4 de febrero de 2020
Fecha de inicio del contrato:	5 de febrero de 2020
Valor inicial del contrato:	\$101.015.508
Valor de la(s) Adición(es) presupuestal(es) (Debe incluirse la sumatoria de todas adiciones)	
Tiempo de ejecución inicial del contrato:	Doce (12) meses
Prórroga(s) (indicar el tiempo de la sumatoria de todas las prórroga)	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
El contratista cumplió a cabalidad las obligaciones específicas y generales contenidas en los estudios previos del presente contrato.	SI	

PRODUCTOS PACTADOS:

PRODUCTOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
N/A		
N/A		

ELEMENTOS ADQUIRIDOS QUE INGRESAN AL ALMACÉN:

ELEMENTOS ADQUIRIDOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Especificaciones Técnicas:	N/A	N/A
Calidad:	N/A	N/A
Funcionalidad:	N/A	N/A

	CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 2 de 2

CONCEPTO:

De acuerdo con lo establecido en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones del arrendador. Durante este periodo no se materializó ninguno de los riesgos contenidos en los estudios previos del contrato.

Se adjuntan Factura de venta No. 15926 radicado del IDEP No. 000106-813-001074 del 7 de septiembre de 2020 y registro de aportes parafiscales.

AUTORIZACIÓN OCTAVO PAGO

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Forma o modo de pago, se autoriza el pago No. 8 por valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$8.417.959 Mcte.), del periodo comprendido entre el 5 de septiembre de 2020 y el 4 de octubre de 2020.

Cordialmente,



LILIA AMPARO CORREA MORENO

Profesional Universitario 2019 – 02

Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.

**INMOBILIARIA No 1 CASA GRANDE LTDA**

AV 19 103 91 OF 103

Tel: 6028999

M.A. 20060128 NIT: 900085789

**FACTURA DE VENTA
No. R 15926**

SEÑORES: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y E NIT: 830007738

Fecha: septiembre 1, 2020

DIRECCION: AV CL 26 69 D 91 OF 402A

Inm. 114

Telefono: 2630612

DESCRIPCION**VALOR**Tipo
Regimen**IVA**

Canon Inm 114 Septiembre/2020 AV CL 26 69 D 91 OF 402B

\$ 7.073.915

C 19 % \$ 1.344.044

Contrato 09-2020

\$ 0

C 19 % \$ 0

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO

Correspondencia IDEP- RECIBIDAS

Radicado: 00106-813-001074

Fecha: 07/09/2020 - 08:05 AM

Remitente: INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA

Destinatario: LILIA AMPARO CORREA MORENO

Nota: Ingreso para Terceros Art 394 ET

Mandante: AIRTEMPE S.A.S.

860527272

Retencion

\$ 247.587

Retelca

\$ 68.334

Tipo Regimen: S. Simplificado C. Comun G. Gran Contribuyente

SUBTOTAL: \$ 7.073.915,00**SON: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE****I.V.A: \$ 1.344.044,00**IMPORTANTE: LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN SUS
EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 774 DEL
CODIGO DE COMERCIO)**FIRMA Y SELLO (RECIBIDO):****TOTAL: \$ 8.417.959,00****Autorización Numeración de Facturación Nro: 18764003592401****IVA Régimen Comun****NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES****Fecha Expedición: 02/09/2020 DESDE 501 AL 18000****REGIMEN ICA ACTIVIDAD ECONOMICA 6820 TASA 9.66 X 1000**

Bogotá D.C. 05 de septiembre de 2020

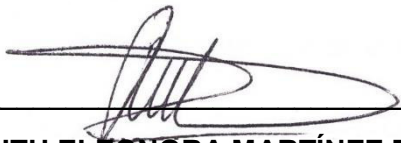
Señores

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

Ciudad

Yo **RUTH ELEONORA MARTINEZ BELLO** identificada con cédula de ciudadanía N° 51.741.162 actuando en calidad de representante legal de la empresa **INMOBILIARIA N°1 CASA GRANDE LTDA**, identificada con el NIT 900 085 785-1 manifiesto bajo gravedad de juramento que la empresa se encuentra a paz y salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007



RUTH ELEONORA MARTÍNEZ BELLO

CC: 51.741.162

Representante Legal

Inmobiliaria No 1 Casa Grande Ltda.

NIT: 900.085.789-1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Código: FT-GC-08-04

Versión : 5

Fecha Aprobación: 19/10/2018

Página: 1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN

11 9 2020

DÍA MES AÑO

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

LILIA AMPARO CORREA MORENO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

TELÉFONO O EXTENSIÓN

2630603

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA

NIT O C.C.No.

900085789-1

TIPO DE CONTRATACIÓN:

CONTRATO

☒

CONVENIO

☐

No.

9

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL
CONTRATO O CONVENIO

dd mm aa
4 2 20

FECHA DE INICIO
DEL CONTRATO O

dd mm aa
5 2 20

PLAZO DE EJECUCIÓN
(INCLUYE PRÓRROGA)

12 Meses

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

DESDE

5 9 20

dd mm aa

HASTA

4 10 20

dd mm aa

VALOR A PAGAR: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y
NUEVE PESOS M/CTE (\$8.417.959)

CORRESPONDIENTE A:

ANTICIPO

PAGO ANTICIPADO

UNICO PAGO

OTRO

☐

☐

☐

☒

CUAL OCTAVO PAGO

DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL INICIAL. No. y
FECHA

20 del 4 de febrero de 2020

REGISTRO PRESUPUESTAL No. y
FECHA

18 del 4 de febrero de 2020

DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL ADICIÓN. No. y
FECHA

REGISTRO PRESUPUESTAL
ADICIÓN No. y FECHA

OBJETO CONTRACTUAL

Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 B ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 267 y 268 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.

PARA CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES DILIGENCIAR LO SIGUIENTE

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICA

SALUD

No. de recibo: NA

VALOR:

NA

12.5%

EPS

NA

PERIODO
COTIZADO

NA

PENSION

No. de recibo: NA

VALOR:

NA

16,00%

FONDO

NA

PERIODO
COTIZADO

NA

ARL

No. de recibo: NA

VALOR:

NA

Depende del riesgo
al que se inscribe el
Contratista

ARL

NA

PERIODO
COTIZADO

NA

Para prestación

De servicios

Base Salud

Base Pension

Base ARL

PARA CONTRATISTAS PERSONAS JURIDICAS, DEBEN ANEXAR EL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTADOR PUBLICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ LOS RECIBOS DE PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1273 DE 2018

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

ESTADO PRESUPUESTAL

CONTRATOS

1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	101.015.508
2	VALOR DE ADICIONES		
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$	101.015.508
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	58.925.713
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	8.417.959
6	SALDO POR CANCELAR	\$	33.671.836

CONVENIOS

1	VALOR APORTADO POR EL IDEP	\$	
2	VALOR APORTADO POR LA OTRA	\$	
3	VALOR TOTAL DEL CONVENIO (INCLUYE ADICIONES)	\$	
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	
6	SALDO POR CANCELAR	\$	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p align="center">MONITOREO DE PROVEEDORES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)</p>		Código: FT-GC-08-54		
			Versión: 2		
			Fecha Aprobación: 20/02/2020		
			Páginas: 2		
CONTRATISTA:		INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA			
NIT O CÉDULA:		900085789-1			
OBJETO DEL CONTRATO:		Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 B ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 267 y 268 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.			
CONTRATO No:		009-2020	FECHA DE CALIFICACIÓN: 11/09/2020		
		CRITERIOS	PUNTAJE DE EVALUACION	VALOR DE LA CALIFICACION	PORCENTAJE
CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS	El servicio fue prestado o el bien fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista		20 puntos	20	20%
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista, pero se acordó una reprogramación		10 -19 puntos		0%
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista		0 -9 puntos		0%
Subtotal		MAXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%
ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES	Todas las facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) fueron entregadas de acuerdo a lo programado y sin errores.		20 puntos	20	20%
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) fueron entregadas de acuerdo a lo programado pero con errores que no afectan el contrato y como consecuencia se solicitó su corrección		10 -19 puntos		0%
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) NO fueron entregadas de acuerdo con lo programado o se entregaron con errores que afectan el contrato		0 -9 puntos		0%
Subtotal		MÁXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	El servicio prestado o bien entregado cumplió con todas las especificaciones y normas técnicas establecidas en el contrato		40 puntos	40	40%
	El servicio prestado o bien entregado tuvo algunos incumplimientos y/o fallas menores, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas		30 -39 puntos		0%
	El servicio prestado o bien entregado tuvo incumplimientos y/o fallas graves, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas		0 -29 puntos		0%
Subtotal		MAXIMO 40 PUNTOS		40,00	40%
COMPETENCIAS Y/O SERVICIO AL CLIENTE	El proveedor o contratista aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato o el bien fue entregado con un buen servicio al cliente		20 puntos	20	20%
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con un buen servicio al cliente, pero la situación que fue subsanada oportunamente		10 -19 puntos		0%
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con buen servicio al cliente y la situación NO fue subsanada		0 -9 puntos		0%
Subtotal		MAXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%
		TOTAL EVALUACIÓN	100	100,00	100%
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:					
Excelente: si obtuvo entre 95 y 100 puntos: Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas					
Buena: si obtuvo entre 80 y 94 puntos: Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigidos					
Aceptable: si obtuvo entre 60 y 79 a : Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio					
Regular: si obtuvo entre 50 y 59 : Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor					
Mala: si obtuvo menos de 50: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor					
NOMBRE DEL SUPERVISOR		LILIA AMPARO CORREA MORENO			
CARGO		Profesional Universitario 219-02			
DEPENDENCIA		Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario			
FIRMA					